

El presente anuncio en el sitio web de TED: <https://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:230527-2021:TEXT:ES:HTML>

**España-L'Hospitalet de Llobregat: Servicios de gestión relacionados con la informática
2021/S 089-230527**

Anuncio de adjudicación de contrato

Resultados del procedimiento de contratación

Servicios

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1)

Nombre y direcciones

Nombre oficial: Agencia de Ciberseguretat de Catalunya

Número de identificación fiscal: Q0802270I

Dirección postal: C/ Salvador Espriu, 45-51

Localidad: L'Hospitalet de Llobregat

Código NUTS: ES511 Barcelona

Código postal: 08908

País: España

Persona de contacto: Servei de Contractació

Correo electrónico: contractacio@ciberseguretat.cat

Teléfono: +34 935574240

Direcciones de internet:

Dirección principal: <https://www.ciberseguretat.gencat.cat>

Dirección del perfil de comprador: https://contractaciopublica.gencat.cat/ecofin_pscp/AppJava/cap.pscp?reqCode=viewDetail&idCap=57262639

I.4)

Tipo de poder adjudicador

Organismo de Derecho público

I.5)

Principal actividad

Otra actividad: Telecomunicaciones y tecnologías de la información

Apartado II: Objeto

II.1)

Ámbito de la contratación

II.1.1)

Denominación:

Servicios de apoyo al gobierno del dato para la Agencia de Ciberseguretat de Catalunya

Número de referencia: CO.02.2020

II.1.2)

Código CPV principal

72510000 Servicios de gestión relacionados con la informática

II.1.3)

Tipo de contrato

Servicios

II.1.4)

Breve descripción:

El objeto de la presente licitación es un servicio de apoyo al servicio de gobierno del dato. Así mediante el procedimiento se pretende la contratación de un servicio que evolucione el actual servicio de gobierno del

dato para garantizar que se relacionen todas las fuentes de información de la Agència de Ciberseguretat de Catalunya, incorporando criterios de normalización, de trazabilidad y de relación entre las diferentes fuentes de información de la entidad con la finalidad primera de disponer de una visión transversal y agregada de los resultados de los servicios de la entidad.

II.1.6) **Información relativa a los lotes**

El contrato está dividido en lotes: no

II.1.7) **Valor total de la contratación (IVA excluido)**

Valor IVA excluido: 196 435.00 EUR

II.2) **Descripción**

II.2.3) **Lugar de ejecución**

Código NUTS: ES511 Barcelona

II.2.4) **Descripción del contrato:**

El objeto de la presente licitación es un servicio de apoyo al servicio de gobierno del dato. Así mediante el procedimiento se pretende la contratación de un servicio que evolucione el actual servicio de gobierno del dato para garantizar que se relacionen todas las fuentes de información de la Agència de Ciberseguretat de Catalunya, incorporando criterios de normalización, de trazabilidad y de relación entre las diferentes fuentes de información de la entidad con la finalidad primera de disponer de una visión transversal y agregada de los resultados de los servicios de la entidad.

II.2.5) **Criterios de adjudicación**

Criterio de calidad - Nombre: Criterios de adjudicación evaluables mediante criterios subjetivos / Ponderación: 49

Criterio de calidad - Nombre: Criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas matemáticas o automáticas / Ponderación: 12

Precio - Ponderación: 39

II.2.11) **Información sobre las opciones**

Opciones: no

II.2.13) **Información sobre fondos de la Unión Europea**

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

II.2.14) **Información adicional**

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) **Descripción**

IV.1.1) **Tipo de procedimiento**

Procedimiento abierto

IV.1.3) **Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición**

IV.1.8) **Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública**

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: sí

IV.2) **Información administrativa**

IV.2.1) **Publicación anterior referente al presente procedimiento**

Número de anuncio en el DO S: [2020/S 162-393408](#)

IV.2.8) **Información sobre la terminación del sistema dinámico de adquisición**

IV.2.9) **Información sobre la anulación de la convocatoria de licitación en forma de anuncio de información previa**

Apartado V: Adjudicación de contrato

Contrato nº: CO.02.2020

Denominación:

Servicios de apoyo al gobierno del dato para la Agencia de Ciberseguretat de Catalunya

Se adjudica un contrato/lote: sí

V.2) **Adjudicación de contrato**

V.2.1) **Fecha de celebración del contrato:**

12/03/2021

V.2.2) **Información sobre las ofertas**

Número de ofertas recibidas: 8

El contrato ha sido adjudicado a un grupo de operadores económicos: no

V.2.3) **Nombre y dirección del contratista**

Nombre oficial: Inetum España, S. A.

Número de identificación fiscal: A28855260

Localidad: Madrid

Código NUTS: ES3 Comunidad de Madrid

País: España

El contratista es una PYME: no

V.2.4) **Información sobre el valor del contrato/lote (IVA excluido)**

Valor total inicial estimado del contrato/lote: 525 000.00 EUR

Valor total del contrato/lote: 196 435.00 EUR

V.2.5) **Información sobre la subcontratación**

Apartado VI: Información complementaria

VI.3) **Información adicional:**

VI.4) **Procedimientos de recurso**

VI.4.1) **Órgano competente para los procedimientos de recurso**

Nombre oficial: Tribunal Català de Contractes del Sector Públic

Localidad: Barcelona

País: España

VI.4.3) **Procedimiento de recurso**

Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:

Se podrá interponer recurso especial en materia de contratación regulado en el artículo 44 y siguientes de la LCSP ante el Tribunal Catalán de Contratos de Sector Público como órgano competente para la resolución del recurso contra el anuncio de licitación, los pliegos y los documentos contractuales que establecen las condiciones que tienen que regir la contratación, así como también los actos de trámite adoptados en el procedimiento de adjudicación, siempre que estos últimos decidan directa o indirectamente sobre la misma, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento o produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, los actos por los que se acuerde la admisión o inadmisión de candidatos, incluidas las ofertas que sean excluidas por resultar anormalmente bajas como consecuencia de la aplicación

del artículo 149 de la LCSP, contra el acuerdo de adjudicación y las modificaciones contractuales basadas en el incumplimiento de los artículos 204 y 205 de la LCSP.

Igualmente, se podrá interponer recurso especial en los supuestos previstos en el artículo 39.2 de la LCSP.

El recurso especial en materia de contratación tiene carácter potestativo. Alternativamente, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

El recurso se podrá interponer por las personas físicas y jurídicas cuyos derechos o intereses legítimos se hayan visto perjudicados o puedan resultar afectados por las decisiones, objeto de recurso, y en todo caso, por los licitadores.

El plazo para interponer el recurso especial en materia de contratación será de quince días hábiles que se computarán de acuerdo con el artículo 50 de la LCSP en función del acto que se recurra.

Cuando el recurso se fundamente en alguna de las causas de nulidad previstas en el artículo 39.2 LCSP, los plazos para interponer el recurso especial serán los que se indican en el artículo 50.2 a) y b) de la LCSP.

El escrito de interposición del recurso podrá presentarse ante el registro del Órgano de Contratación, en el registro del órgano competente para la resolución del recurso o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015.

Transcurridos dos meses contados desde el siguiente a la interposición del recurso sin que se haya notificado su resolución, el interesado podrá considerarlo desestimado a los efectos de interponer el recurso contencioso-administrativo.

VI.4.4) **Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso**

Nombre oficial: Catalan Court of Public Sector Contracts

Localidad: Barcelona

País: España

VI.5) **Fecha de envío del presente anuncio:**

03/05/2021